

CIRCULAR - SAR - DNAF - 009 -2024

A todos los empleados (as) y funcionarios (as) del Servicio de Administración de Rentas (SAR), se les **INFORMA:**

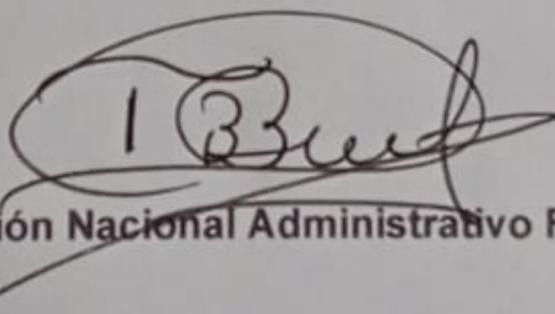
Que en cumplimiento del Acuerdo N° 636-2024 sobre las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2024, y específicamente el artículo 29 que establece la firma de los F-01 correspondientes a la planilla de noviembre, se procedió a la firma de todos los F-01 de las catorcenos programadas para el 15 y 29 de noviembre.

La Tesorería General de la República (TGR) aprobó y ordenó el pago de estos F-01 el día de ayer, por lo que muchos empleados han visto reflejado ambos depósitos en sus cuentas bancarias.

Sin embargo, aún están pendientes de aprobación los F-01 correspondientes a la III Catorcena de noviembre para los empleados de los bancos BAC, BANPAIS, FICOHSA, Occidente, y de las Direcciones Regionales, Departamentales, Oficinas Tributarias y Puestos Fronterizos, los cuales se acreditarán próximamente.

Finalmente, se recomienda optimizar el uso de los pagos, ya que, según la programación, el siguiente pago de sueldos se realizará el 13 de diciembre de 2024.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de noviembre del 2024.



Dirección Nacional Administrativo Financiero



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA